



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD					
DESCRIPCIÓN:					
PROCEDIMIENTO ANTE EL JUEZ ESECIAL EN SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE LA PATRIA POESTAD MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONLSUSIÓN DE LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LA PATRIA POTESTA DE UNA HIJA O HIJO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES X, XIII Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTICULO 3 FRACCIÓN III LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 4.223 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2.380 A 2.387.				
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA JUDICIAL		VIGENCIA:	2022	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PADRE O LA MADRE VULNERE DERECHO ALGUNO DE SU HIJA O HIJO				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO DEL O LOS HIJOS 2. DIRECCIÓN COMPLETA DEL PADRE O LA MADRE (SEGÚN SEA EL CASO). 3. INE DE TRES TESTIGOS 4. NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO 5. LAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS PARA ACREDITAR OS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA DEMANDA 6. EN SU CASO CARPETA DE INVESTIGACIÓN DETERMINADA 7. VALORACIONES DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA 8. RECIBO OFICIAL DE PAGO	ORIGINAL	COPIA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 2.382.		
	SI	3			
	SI	3			
	SI	3			
	SI	3			
	SI	3			
	SI	3			
	SI	3			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	INDETERMINADO		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 A 15 DÍAS HABILES	
COSTO	NO APLICA				
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EXISTA UNA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA, NIÑO O ADOESCENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	GERALDINA GARCÍA MENESES			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. LERDO DE TEJADA	N° EXT. Y/O INT.:	S/N
COLONIA:	LIBERTAD	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16604997	128	NO APLICA	pmpnyanr2019@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	CENTRO DE CAPACITACION SAN PEDRO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS			
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES LA CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD?			
RESPUESTA:	PROCEDIMIENTO QUE SE INICIA POR LA VULNERACION DE DERECHOS HACIA UNA HIJA O HIJO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ANTE QUE AUTORIDAD SE INICIA EL PROCEDIMIENTO?			
RESPUESTA:	ANTE EL JUEZ ESPECIALIZADO EN PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y DEMÁS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD, Y SUMARIO DE CONCLUSIÓN DE PATRIA POTESTAD			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO SE PUEDE LLEVAR DICHO PROCEDIMIENTO EN NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL O INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA?			
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NINGUNO				

 LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: CDA GERALDINA GARCÍA MENESES DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
--	---	---